

Signatura: REPL.IX/2/INF.2/Rev.1
Fecha: 7 de julio de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Resumen del Presidente de la Consulta

Nota para los miembros de la Consulta

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Gary Howe
Jefe de la Secretaría de la Reposición
Tel.: (+39) 06 5459 2262
Correo electrónico: g.howe@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA –
Segundo período de sesiones
Roma, 13 y 14 de junio de 2011

Para **información**

Resumen del Presidente de la Consulta

1. Los miembros de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA 9), la dirección y el personal del FIDA, y los observadores se reunieron en Roma (Italia), los días 13 y 14 junio de 2011 para celebrar el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA. Se examinaron los siguientes documentos, preparados por la dirección del FIDA: visión Estratégica del FIDA para 2015, modelo operativo del FIDA en el período de la Novena Reposición; programa de préstamos y donaciones para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA; necesidades y modalidades de financiación para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, y proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA. El Presidente del FIDA dio la bienvenida a los participantes, expresó su agradecimiento a los miembros por su apoyo permanente y expresó su confianza en que el proceso de consulta fuera fructífero.
2. Los miembros elogiaron a la dirección por la calidad, concisión y puntualidad de los documentos presentados a la Consulta. Se hizo gran hincapié en la importancia de invertir en la seguridad alimentaria y el papel decisivo del desarrollo de los pequeños productores agrícolas en ese sentido. Manifestaron su amplio apoyo a los mensajes fundamentales contemplados en los documentos relativos a la visión estratégica y el modelo operativo, y adquirieron una comprensión clara de los parámetros básicos del marco financiero del FIDA. Se acordó que la dirección del FIDA presentaría un documento en el intervalo entre los períodos de sesiones en el que se tratarían más a fondo las preguntas planteadas por los miembros con respecto a los documentos financieros.

A. Visión estratégica del FIDA para 2015 y modelo operativo del FIDA en el período de la Novena Reposición

3. Además de las presentaciones de los documentos acerca de la visión estratégica y el modelo operativo realizadas por la dirección del FIDA, la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentó un resumen de las constataciones derivadas de evaluaciones recientes a nivel institucional y de los proyectos, titulado "Gestión orientada al impacto y mejora de los resultados desde la Octava Reposición". En vista de la relación existente entre las observaciones de los miembros relativas a los documentos de la visión estratégica y el modelo operativo y la presentación de la IOE, se ha combinado el resumen de los debates al respecto.
4. Los miembros refrendaron enérgicamente la visión estratégica y los principios de actuación propuestos y, reconociendo el mandato singular del FIDA y su ventaja comparativa en cuanto a impulsar el desarrollo agrícola en pequeña escala, le instaron a mantener el rumbo establecido en su política de focalización a favor de la población pobre. Entre otras cosas, los miembros acogieron con beneplácito el creciente interés prestado a la nutrición, el cambio climático, el género, y las asociaciones. Asimismo, proporcionaron sus opiniones y sugerencias respecto de una amplia gama de temas y asuntos. La dirección del FIDA indicó que muchos de los asuntos planteados se referían a los compromisos asumidos en el marco de la Octava Reposición y que se estaban haciendo importantes avances en ese sentido gracias a los diversos documentos de políticas que se habían examinado en el seno de la Junta Ejecutiva.
5. La dirección del FIDA aseguró a los miembros que la nutrición se abordaría de manera complementaria con el programa de seguridad alimentaria, aprovechando la colaboración cada vez mayor con otros organismos, entre ellos el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI), con miras a promover y sacar provecho de los avances tecnológicos en la esfera de la nutrición. Los miembros reconocieron que la Estrategia del FIDA sobre el cambio climático,

elaborada recientemente, constituía un paso importante para fortalecer los resultados del FIDA, e instó a que se prestara atención a la incorporación efectiva de la estrategia en todas las operaciones nuevas y en curso. Con respecto a reforzar los resultados en materia de género, los miembros tomaron nota de la evaluación a nivel institucional elaborada recientemente por la IOE sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la labor que estaba llevando a cabo la dirección del FIDA para elaborar una nueva política y estrategia sobre género para presentarla a la Junta Ejecutiva en 2011, como parte de los compromisos asumidos en la Octava Reposición.

6. Los miembros destacaron la importancia de que el FIDA ampliara y afianzara la colaboración con los asociados pertinentes —en especial con las partes interesadas en el país— para fortalecer las capacidades locales y el sentido de apropiación, y para promover un mayor compromiso con el sector privado. Los miembros destacaron que las asociaciones, aunadas a un análisis normativo y una promoción fortalecidos, la gestión de conocimientos y la innovación, eran fundamentales para cumplir el programa de ampliación de escala del FIDA. A tal fin, la dirección del FIDA se comprometió a mejorar aún más su capacidad de análisis normativo y el diálogo sobre políticas y, al mismo tiempo, su capacidad en relación con la gestión de conocimientos y la innovación.
7. Los miembros alentaron a la dirección del FIDA a seguir adelante con la labor de mejorar la colaboración y coordinación con los asociados internacionales pertinentes que operan en la esfera del desarrollo agrícola y rural —en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)— a fin de garantizar una mayor sinergia en la ejecución de los programas del FIDA y de sus asociados, para lograr un impacto más amplio y eficaz en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y nutricional. A este respecto, los miembros sugirieron que la dirección del FIDA examinara y estructurara la función del FIDA en la arquitectura de desarrollo emergente. Los miembros destacaron la necesidad de mejorar los indicadores de desempeño de los asociados, y pidió a la dirección del FIDA que definiera indicadores adicionales, además de la cofinanciación. La dirección del FIDA confirmó a los miembros de que estos aspectos se tratarían en la estrategia de asociación que se estaba elaborando para presentarla a la Junta Ejecutiva con miras a su aprobación en 2011, como parte de los compromisos asumidos en el ámbito de la Octava Reposición.
8. A petición de los miembros, la dirección del FIDA ofreció información más detallada sobre el enfoque previsto para afianzar el compromiso con el sector privado. Partiendo de la premisa de que los objetivos son conseguir que los pequeños agricultores pasen de una situación de subsistencia a estar más afianzados en el desarrollo económico, aumentar las oportunidades de empleo en las zonas rurales y mejorar la vinculación de las economías rurales a un crecimiento económico más amplio a nivel nacional, el enfoque del FIDA consistiría en asegurar el acceso de los pequeños agricultores y la población rural pobre a los mercados y las cadenas de valor. En este sentido, los miembros instaron a la dirección del FIDA a incorporar las actividades de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de manera más sistemática en las operaciones del FIDA como un medio para mejorar la productividad de los pequeños agricultores, y estimular la inversión del sector privado y la creación de nuevas oportunidades comerciales en las zonas rurales. La dirección del FIDA aseguró a los miembros que el enfoque del Fondo en cuanto a su compromiso con el sector privado se detallaría en más profundidad en una estrategia revisada de la actuación con el sector privado que la dirección elaboraría con miras a presentarla a la Junta Ejecutiva en 2011 para su aprobación, como parte de los compromisos asumidos en el marco de la Octava Reposición. La

estrategia se basaría en la evaluación finalizada recientemente por la IOE sobre la Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él actualmente vigente.

9. Los miembros elogiaron a la dirección del FIDA por los avances conseguidos en el fortalecimiento del modelo operativo del Fondo, en particular por la atención puesta en los resultados y el énfasis en el liderazgo y el sentido de apropiación de los países, y acogió con agrado las propuestas para mejorarlo durante la Novena Reposición. En este sentido, los miembros sugirieron que, durante la Novena Reposición, debía darse máxima prioridad a las esferas siguientes: la ampliación de escala, la eficiencia institucional y de los proyectos, la descentralización a nivel de los países con una delegación adecuada de autoridad, y la capacidad de seguimiento y evaluación en el plano nacional. Además, los miembros insistieron en la necesidad de alinear el modelo operativo del FIDA y el enfoque de presencia en los países con las condiciones y requisitos especiales que prevalecen en los estados frágiles, ya que estos países son quienes más dificultades tienen en lograr la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la pobreza. La dirección del FIDA dio garantías a los miembros de su compromiso de abordar estos importantes temas en la Novena Reposición, e indicó que ya estaban en marcha o se habían previsto una serie de iniciativas en cada uno de estos frentes, con el firme compromiso de la Junta Ejecutiva del FIDA y de los comités subsidiarios. La dirección citó como ejemplo de lo anterior la Política y estrategia del FIDA de presencia en los países presentada a la Junta Ejecutiva en mayo de 2011; los documentos sobre la gestión orientada a la eficiencia y la gestión orientada a los resultados que se presentarían en el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición en octubre de 2011, y la evaluación a nivel institucional sobre la eficiencia del FIDA que la IOE había puesto en marcha recientemente.

B. Programa de préstamos y donaciones para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

10. Los miembros tomaron nota del análisis y las aclaraciones de la dirección del FIDA respecto de las necesidades de recursos estimadas para el desarrollo eficaz de la agricultura en pequeña escala, y acerca de la gama de hipótesis relativas al programa de préstamos y donaciones según la capacidad de ejecución del FIDA durante el período 2013-2015, incluidos los niveles de cofinanciación correspondientes y el número de beneficiarios a los que se preveía llegar.

C. Necesidades y modalidades de financiación para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

11. Los miembros expresaron su apoyo unánime al mandato del FIDA y su confianza en las reformas que había puesto en marcha para fortalecer los resultados de las operaciones y el impacto en el desarrollo. Asimismo, los miembros manifestaron su firme deseo de que la Novena Reposición tuviera éxito y, gracias a ello, fuera posible reforzar la capacidad de respuesta del FIDA ante la gran demanda de inversión en agricultura y desarrollo rural. Al mismo tiempo, los miembros tomaron nota de los retos para lograr tal fin, sobre todo habida cuenta de que el nivel de recursos internos disponibles en la Novena Reposición era inferior y de la difícil situación fiscal con que se enfrentaban diversos países.
12. Hubo un consenso general en que la dirección del FIDA debía tratar de recaudar activamente las contribuciones en mora relativas a las promesas de los Estados Miembros respecto de reposiciones anteriores, así como solicitar el pago de las promesas de contribución realizadas a la Octava Reposición. También hubo un amplio acuerdo en que la dirección del FIDA debía estudiar la mejor manera de ampliar su base de recursos alentando en mayor grado a contribuir a los recursos del Fondo a los Estados Miembros ya existentes, nuevos y potenciales. Las opiniones de los miembros respecto de las propuestas de la dirección del FIDA de

alinear las condiciones de los préstamos del FIDA con las de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y eliminar la categoría de préstamos en condiciones intermedias fueron divergentes.

13. Los miembros hicieron una serie de peticiones concretas a la dirección del FIDA para obtener información adicional, entre otros aspectos, respecto de lo siguiente: elaboración de hipótesis tomando como punto de referencia el nivel previsto de contribución de los donantes en la Octava Reposición; una revisión realizada por el auditor externo de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) y los documentos financieros presentados por la dirección del FIDA a la Junta Ejecutiva en mayo de 2011 y en este período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición; el análisis de las consecuencias a largo plazo de las hipótesis propuestas para la Novena Reposición en las finanzas del FIDA por lo que se refiere a los períodos de reposición sucesivos; la estimación de las necesidades futuras de recursos para compensar el principal no percibido y el pago de intereses derivados de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, y datos históricos sobre las promesas de contribución y las contribuciones iniciales y a las reposiciones realizadas por los miembros al Fondo. La dirección del FIDA convino en responder a estas y otras peticiones y presentar una gama realista de hipótesis en relación con el programa de préstamos y donaciones mediante un documento en el intervalo entre los períodos de sesiones antes de la celebración del tercer período de sesiones de la Consulta en octubre de 2011. Por otra parte, la dirección del FIDA aseguró a los miembros que haría todo lo posible por garantizar el éxito de la Novena Reposición, estudiar tantas alternativas como fuera posible, aprovechando entre otras cosas las enseñanzas extraídas de mecanismos introducidos recientemente, como el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria.

D. Proyecto de resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

14. Los miembros acogieron con satisfacción la iniciativa de la dirección del FIDA de simplificar el formato y la estructura de la resolución sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, y tomó nota de las aclaraciones proporcionadas por la dirección del FIDA en respuesta a sus preguntas. Se acordó remitir el documento a las contrapartes jurídicas de sus respectivas capitales para su revisión y volver sobre el tema mediante observaciones formuladas a través de la Plataforma Interactiva de los Estados Miembros antes del tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición en octubre de 2011.

E. Conclusión

15. El Presidente expresó a los delegados su agradecimiento por el firme apoyo recibido, la información detallada que habían proporcionado y las útiles orientaciones formuladas. Se comprometió a que tanto él como la dirección harían todo lo que estuviera en sus manos para que la reposición concluyera con éxito. Tras leer el proyecto de resumen, el Presidente de la Consulta señaló las principales medidas de seguimiento que debían adoptarse en preparación para el tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA en octubre de 2011: i) preparación de los documentos para el tercer período de sesiones; ii) preparación del documento sobre financiación previsto para el intervalo entre los períodos de sesiones; iii) observaciones de los delegados en relación con el proyecto de resolución sobre la reposición, y iv) visitas de preparación de la dirección del FIDA y el Presidente de la Consulta a las capitales y establecimiento de los contactos oportunos. Por último, el Presidente de la Consulta manifestó su agradecimiento a todos los participantes por su participación constructiva y expresó su reconocimiento a la dirección y al personal del FIDA por la excelente preparación del segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA.

Declaraciones de las Listas

Declaración de la Lista A: Necesidades y modalidades de financiación para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (Repl.IX/2R.5)

Me dirijo a ustedes en nombre de la Lista A a fin de compartir algunas observaciones fundamentales acerca de este documento.

Reconocemos que la Novena Reposición de los Recursos del FIDA coincide con un momento en que la seguridad alimentaria y el desarrollo rural siguen estando muy presentes en la agenda mundial. Todos nosotros nos adherimos al mandato del FIDA y apoyamos firmemente a la institución en esta fase de cambio y reforma, que tiene por mira producir un impacto y resultados mejorados con más eficacia y eficiencia. Todos deseamos que la reposición tenga éxito de modo que el FIDA pueda conseguir este objetivo y ampliar la escala de los resultados positivos, independientemente de como concluya la reposición, afianzar las asociaciones y brindar un canal adecuado para las inversiones, incluida la cofinanciación.

Nos congratulamos por esta actualización sobre la situación financiera del FIDA y los modelos financieros presentados. Nuestras observaciones al respecto están estructuradas en torno a las cinco cuestiones planteadas, a saber:

- i) La Lista A es favorable a que el FIDA lleve adelante las medidas a corto plazo propuestas con objeto de fomentar los recursos internos, entre ellas el pago anticipado de los préstamos y la alineación de las condiciones de los préstamos del FIDA con las ofrecidas por el Banco Mundial.
- ii) Nos gustaría disponer de información adicional sobre las consecuencias del principio de flujo de efectivo sostenible para el FIDA, entre otras cosas sobre la dotación de personal que necesitaría la organización para ello.
- iii) Apreciamos el hecho de que el FIDA se esté ocupando de la cuestión relativa a la facultad para contraer compromisos anticipados, la FCA. Pedimos a la dirección que ofrezca garantías de que se reforzará aún más la gestión financiera y se adoptarán sistemas más sólidos. Asimismo, nos agradecería recibir información acerca de las perspectivas a largo plazo y el nivel previsto de los recursos internos en la FIDA 10 y reposiciones posteriores, así como las consecuencias del ejercicio de la FCA y las necesidades futuras con respecto a la compensación relativa a las donaciones.

También resultaría útil que el auditor externo pudiera examinar los documentos sobre la FCA que se presentan a la Junta Ejecutiva y a la Consulta sobre la Reposición, habida cuenta de la evolución reciente en materia de liquidez, y presentara un informe al respecto. Esto ayudaría a restablecer la confianza y a seguir avanzando.

- iv) Tomamos nota de las hipótesis planteadas por el FIDA así como de su punto de vista sobre lo que puede realizar. Asimismo, estamos convencidos de que el FIDA ha progresado notablemente en numerosas esferas y que debe consolidar estos logros. En otros ámbitos, aún queda mucho por hacer para poder cumplir el reto de entregar resultados y un impacto sostenibles.

Recordamos que la Octava Reposición fue un acontecimiento excepcional, pues supuso un incremento del 67% de las contribuciones de los Estados Miembros. Como se ha observado, se trata de algo irrepetible. Desde la perspectiva de la Lista A, no sería realista considerar un aumento del 114% o del 77%. A decir verdad, mantener el nivel de contribuciones aportadas por la Lista A para la Octava Reposición, que en su momento se consideró un hecho aislado, resultaría todo un éxito dadas las limitaciones financieras actuales. En vista de ello, proponemos encuadrar la hipótesis a la que se aspira en función de las contribuciones de los donantes en lugar del nivel del programa de

préstamos y donaciones, lo que tendría en cuenta el hecho de que aun un incremento apreciable del nivel de contribución de los donantes no conllevaría un incremento análogo del programa debido a las diversas cuestiones planteadas.

Apreciamos la importancia de que se elaboren parámetros para un marco de hipótesis financieras a medida que vamos avanzando. A fin de conseguir una gama adecuada, proponemos excluir los niveles superiores y presentar a examen otras hipótesis inferiores con respecto al nivel extraordinario de la Octava Reposición.

En los próximos meses, la Lista A quisiera trabajar estrechamente con los demás miembros a fin de examinar todas las opciones posibles para que mediante nuestros esfuerzos conjuntos podamos tener éxito y conseguir una reposición sólida.

v) La Lista A es partidaria de que el FIDA fomente las contribuciones de los Estados Miembros actuales, nuevos y potenciales, sacando partido de lo aprendido gracias a los mecanismos de reciente adopción, como el Fondo de España.

Confiamos en seguir trabajando de manera constructiva entre nosotros los miembros así como con el personal directivo a fin de que la Novena Reposición culmine con éxito y permita consolidar y vigorizar la visión y la reforma del FIDA, brindando oportunidades para la población rural pobre representada por el FIDA, mejorando la seguridad alimentaria y la nutrición de esas personas, y contribuyendo a la creación de riqueza en el medio rural y a la capacidad de recuperación ante los efectos cada vez mayores del cambio climático.

Muchas gracias.

Intervención de los miembros de la Lista B durante la Novena Reposición de los Recursos del FIDA
Presentada por el Coordinador de la Lista, Dr. Yaya O. Olaniran (Nigeria)

1. Las propuestas y expectativas de las otras listas infunden gran optimismo a la Lista B. Sin embargo, consideramos que las medidas unilaterales no arrojarán beneficio alguno para el futuro del FIDA. Lo que necesitamos son medidas concertadas y convenidas por todos los miembros y partes interesadas.
2. La Lista B respaldará la hipótesis general de cuantía de fondos que resulte aceptable para todos los miembros del Fondo como medio de garantizar la sostenibilidad de la excelente labor del FIDA en lo que concierne a la seguridad alimentaria y el alivio de la pobreza, aunque la decisión sobre las contribuciones que se aportarán concretamente dependerá de las capitales interesadas.
3. Ahora bien, la Lista B no deja de ser consciente de los desafíos que hoy afrontan todos los Estados Miembros, sea cual sea la lista o grupo de pertenencia. En consecuencia, instamos al FIDA a que:
 - a. expanda la ampliación de la membresía del FIDA y las contribuciones a la organización a medio plazo a fin de incluir otros estados, instituciones supranacionales, ONG y otras entidades;
 - b. procure obtener los reembolsos de los préstamos pendientes con miras a movilizar una cantidad suficiente de recursos;
 - c. amplíe las posibilidades de acuerdos de cofinanciación;
 - d. evite un endurecimiento general de las condiciones de los préstamos ya que puede resultar contraproducente para la causa que identifica al FIDA, es decir, el alivio de la pobreza, y
 - e. lleve adelante cualquier otra iniciativa positiva para intensificar la movilización de recursos.
4. La Lista B concuerda con que los miembros necesitan examinar más a fondo las condiciones más gravosas y otras cuestiones financieras y acoge con agrado la propuesta del Reino Unido de disponer de documentos entre los períodos de sesiones, a fin de atender mejor los intereses de los miembros.
5. La Lista B confía en que cada uno de nosotros trabajará con ahínco para concretar la visión del FIDA. La Lista B comunicará con las capitales respectivas y respaldará una hipótesis aceptable que coincida con el consenso general de todos los miembros y sea razonable y justificable.

Intervención de la Lista C sobre las necesidades y modalidades de financiación para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

1. En nombre de los miembros de la Lista C recibimos con agrado el documento titulado "Necesidades y modalidades de financiación para la Novena Reposición de los Recursos del FIDA", en relación con el cual deseamos formular algunas observaciones.
2. A nuestro juicio, si se reduce el nivel de la financiación que el FIDA otorga a los Estados Miembros en desarrollo habrá que afrontar las consecuencias: el incremento del ritmo del flujo de efectivo y la disminución de los recursos internos disponibles para medidas futuras. Respecto de la FIDA 9 debemos orientar a la dirección del FIDA hacia una solución equilibrada de un dilema muy complejo, es decir, cómo sostener el nivel del programa de préstamos y donaciones de la Octava Reposición durante el período de la Novena Reposición —que es el nivel mínimo que contamos obtener— sin perjudicar la salud financiera del Fondo.
3. Con respecto a la FCA, también manifestamos nuestras inquietudes durante el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Si bien el ejercicio de la FCA da por resultado un incremento virtual y momentáneo de los recursos, ciertamente no contribuye a crear un marco financiero sólido a largo plazo. Nuestra experiencia en relación con la FIDA 8 nos indica que quizá no sea muy prudente aumentar el límite máximo de la FCA considerando una perspectiva a largo plazo.
4. En consecuencia, los miembros de la Lista C expresan su agradecimiento al FIDA por su atenta labor y por la transparencia de las proyecciones financieras presentadas con la finalidad de procurar cumplir el requisito de liquidez mínima en los próximos 40 años. Sin embargo, por lo que concierne a la alineación propuesta con la Asociación Internacional de Fomento y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y también al incremento previsto del límite de la FCA, consideramos que existen otras posibilidades de explorar que no suponen una carga excesiva para los países en desarrollo. Por tanto, alentamos a la dirección a buscar otras hipótesis antes de que los miembros adopten una decisión sobre las nuevas modalidades y necesidades de financiación para el período de la Novena Reposición de los Recursos del FIDA.
5. Por último, quisiéramos expresar nuestro apoyo a iniciativas como el fomento de asociaciones con miras a contribuciones con instituciones no gubernamentales y otros fondos de desarrollo, y a la prosecución de estas nuevas fuentes de manera sistemática, en consonancia con la Resolución XXIV adoptada por el Consejo de Gobernadores en su 24^o período de sesiones en lo referente a incrementar la financiación disponible mediante recursos no aportados por los donantes y someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva cualquier propuesta resultante de estas iniciativas.